



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 247

Anuncio **7071/2023**

viernes, 29 de diciembre de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

Servicio de Gestión de Recursos Humanos

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Badajoz
Anuncio 7071/2023

Resolución de la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso específico de méritos del puesto de Jefatura de Negociado de Nóminas del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Diputación de Badajoz

Con esta fecha por el Sr. Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior por delegación del Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

«Decreto: En el Palacio de la Diputación de Badajoz, a la fecha de la firma.

Dada cuenta de la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso específico de méritos del puesto de Jefatura de Negociado de Nóminas del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Diputación de Badajoz, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 13 de octubre de 2023 y extracto en el Boletín Oficial del Estado de fecha 26 de octubre de 2023.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración constituida para proveer el puesto Jefatura Negociado Nóminas del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior conforme al anuncio publicado en la Oficina de Atención Ciudadana el día 19 de diciembre de 2023, una vez seguido el procedimiento reglamentariamente establecido y observados por la citada Comisión, cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria, conforme dispone el artículo 12 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 43/1996, de 26 de marzo, así como lo establecido en el 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En uso de las facultades y competencias que me son conferidas por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración y resolver la convocatoria de provisión de puestos de trabajo por el sistema de concurso específico de méritos, adjudicando a doña María Ángeles Santamans Rodríguez la Jefatura de Negociado de Nóminas número puesto 00244 del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior.

Segundo.- El plazo de toma de posesión tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, si no implica cambio de residencia, o de diez días si comporta cambio de residencia, considerándose, a todos los efectos, el plazo posesorio como de servicio activo en el nuevo puesto.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior que, a través del Servicio de Gestión de Recursos Humanos dispondrá lo necesario para la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, lo notificará a la interesada y lo comunicará a la Directora de Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, al Interventor de Fondos Provinciales y al Jefe de Servicio de Administración de Recursos Humanos.

Lo mandó por delegación y firma el Sr. Diputado-Delegado del Área de RR. HH. y Régimen Interior de la Diputación de Badajoz.- El Presidente, P.D. (Decreto 01/07/2023, BOP 03/07/2023), el Diputado delegado del Área de RR. HH. y Régimen Interior. Firmado digitalmente.»

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General accidental, Juan Fco. Durán Muñoz.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop